

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

La sesion que celebró ayer el Ayuntamiento fué solemne y la concurrencia distinguida. Se declararon hijos adoptivos de Murcia á los Sres. Gasset y Artime, San Ana, Galdo y Muñoz. A este último le dio el gobernador la gran cruz de Beneficencia con que le ha distinguido el gobierno. El Sr. D. Pedro Diaz Cassou pronunció un poético y conmovedor discurso, que insertaremos íntegro en el folletin que publicamos. El Sr. Gobernador, que presidió la sesion, estuvo elocuente en el breve discurso que pronunció para indicar el objeto de la reunion. Daremos más pormenores de este acto; hoy no tenemos espacio mas que para insertar las siguientes poesias que se leyeron:

A MURCIA.

Por noble y leal, patria mia,
al mundo te da tu esendo:
yo inspirado en tu hidalguía,
lanzo aquí mi verso rudo:
es deber, no es osadía.

Yo te vi en hora fatal,
pobre, débil, ya mortal;
y á tu lastimero grito,
se alzó gigante, bendito,
un lamento universal.

Partió de toda region
dó un hombre siquiera existe,
y te habló sin confusion;
porque resonar le oiste
dentro de tu corazon.

Dulce voz consoladora,
hija de un amor profundo,
te dijo conmovedora:
«El mundo contigo llora,
su mano te ofrece el mundo».

«Cuanto tierra y mar abarca
es de tu pena testigo,
y á brindarte pan y abrigo
vendrá el oro del monarca
y el óbolo del mendigo.

«Bendice el sublime invento
propagador de la idea,
que con cristiano ardimiento,
narrando tu sufrimiento

su agosto poder emplea.

«Por él la tierra se agita
en impulsos fraternales,
y derecho en tus anales
tiene á una página, escrita
con sus rasgos inmortales.

¡Oh patria! ¡Quien en la historia,
con alto y sábio decir,
pudiera, para memoria,
esa página escribir,
reflejo de humana gloria!

Yo alzára á la Humanidad
canto de agradecimiento;
mas desmaya mi humildad,
y no hay en mi lira acento,
digno de esa caridad.

Sólo puedo, buen murciano,
de corazon y de nombre,
agradecido y ufauo,
doquier ya que encuentre á un hombre,
amarle como á un hermano.

Cante más diestro laud;
ante la santa virtud,
que tanto al hombre levanta,
yo ignoro cómo se canta
llorando de gratitud.

RICARDO SANCHEZ MADRUGAL.

Murcia, sultana que lloras
tu infausta y horrenda suerte,
porque clavó en tí la muerte
sus garas asoladoras;
tú, que ves pasar las horas
llena de inmensa amargura,
y que tu antigua hermosura
borró de pronto el destino,
señalándote un camino
de dolor y desventura,

alza tu abatida frente,
calma un momento tu llanto,
que á mitigar el quebranto
de tu corazon doliente,
bajó un ángel esplendente
esparciendo luz y vida;
él con su amor te convida
mostrándote en lontananza
la estrella de la esperanza
do la caridad anida.

Si ayer tus valles amenos
eran tu orgullo y tu gloria
y hoy son cenagosa escoria,
campos de arenales llenos;
pronto los dias serenos
bendecirán tus vergeles,
brotarán nuevos laureles
para ensalzar tu grandeza

y adornarán tu belleza
mirtos, rosas y claveles.

Hay un nombre que grabado
debes tener en tu alma;
él de caridad la palma
sobre el orbe ha conquistado.
Muñoz: en alas llevado
de la fama, asombra al mundo;
su ejemplo noble y fecundo
el universo pregonara,
y le teje una corona
henchido de amor profundo.

Por eso tú, patria mia,
al mitigar tus dolores,
busca, aunque marchitas, flores
de tu pasada alegría:
de tu gratitud envía
una muestra al que te ampara;
adorna su sien preclara
con la flor de la nobleza,
que esa nunca en tu pobreza
la destrucción arrancara.

ANDRÉS GARCÍA BLANCO.

CARTA DE UN HUERTANO.

D. José María Muñoz
héroe de la Caridad,
permita V. á un huertano
estroceao por la ría,
que le dirija esta carta
que le escribo en Beniajan
hoy á 13 de Noviembre
del año aciago y fatal
que en esta huerta de Murcia
olvidarse no podrá.

Me llamo Juan Cabenera,
vivo fuera del lugar,
junto al camino del Tren,
cuatro kilos mas acá
de ande se ahogó la burrucha
de mi compaere el tío Blas
que en mitad de una morera
se quedó espatarragá.

Mi casa era una barraca,
pero tan buena y cabal,
que aunque los aires entraban
por delante y por detras,
y la puerta era de zarzos,
y lloviendo era un parral;
en su clase no había otra
mejor acondicioná.

En la puerta tenía un poyo
y junto al poyo un rosál:
un álamo corpulento
se alzaba con magestad
sobre la vivienda, y daba
sombra apacible y fugaz
en verano, y en invierno
detenía el vendaval.

Al rededor de la casa,
plantados aquí y allá
tenía granados, higueras,
pereteros, un nogal,
albaricoqueros, nisperos
y otros cien frutales más,
que daba gusto de verlos
allá en el mes de S. Juan.

Tenía cuatro tahullas,
con tres rejas bien echás;
una con apios y cardos,
en otra un pimintonar,
otra que había sío panizo,
y la otra que estaba ya
con moniatos como el muslo,
aunque es malo señalar.

Yo, que me acosté una noche
vamos al decir, tal cual;
no digamos que era rico,
pero a nadie debía ná,
y me desperté en la calle,
es decir, en un bancal
y agarrao á una morera

pues me dió un buffio tal
el agua, que yo pensé,
que paraba en Guardamar.

No sé de donde salía
tanta agua, ¡que sió! la mar,
mi barraca, con mis arcas,
y con casi tóo mi ajuar,
iba en baldomera; pero,
lo que yo sentía mas,
era ver á mi mujer
que no podía salvar,
y más que á ella á mi hijo
que era un hermoso zagal.

Todo lo perdí, allí, todo:
mi hijo, mi mujer, mi hogar,
y solo quedé en el mundo
pa a sufrir tanto mal.

Pero no que no estoy solo,
en esta triste orfandad:
V., D. José Muñoz,
es mi angel tutelar;
con tres mil trescientos veinte,
que me dió su caridad,
hice una barraca nueva
y tengo mejor hogar.

No tengo mujer, ni hijos,
pero en el cielo estarán
pidiendo á Dios por V.
una corona inmortal.

Yo desde el rincón humilde,
que nadie sabe ande está,
por la noche al acostarme
y de dia al levantar,
á la Virgen, por V.,
una salve he de rezar,
para que le dé salud
y viva cien años más
y tenga una muerte dulce,
en la que no se oiga más
que el rumor que harán los ángeles,
cuando bajen á llevar
su alma purísima al cielo
por toda una eternidad.

Por la copia:
JOSÉ MARTINEZ TORNEL.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: A las 9 de
noche del miércoles 12 de los corrientes, se recibió
mi casa una comunicacion del Sr. Alcalde del Ex-
lentísimo Ayuntamiento en la que, como á secretario
general de la asociacion de señoras, me invitaba pa
asistir á la sesion extraordinaria que debia tener
gar á las 10 de la mañana del jueves inmediato, y
ra que en su nombre invitara á las referidas señoras
fin de que se dignasen estas honrar con su presencia
dicho acto.

Ocupado con los asuntos de la comision de Ob-
Públicas y construccion de viviendas, no pude en-
rarme de dicha comunicacion hasta hora avanzada
la noche, ni allar, por tanto, medio alguno de citar
las primeras horas de la mañana siguiente á las
merosas señoras que componen la Asociacion; pu-
hubiera sido motivo de justo descontento citar á al-
nas, por más próximas, y omitir á otras, por lejanas,
siendo unas y otras merecedoras de igual atencion.

Y como pudiera interpretarse como descortesia
mi parte, ora para con el Sr. Alcalde, ora para con
señoras esta falta de invitacion, á no ser conocidos
hechos, creo de mi deber hacerlos públicos en el
riódico que V. dirige, á cuyo favor le quedará agraci-
cido su atento S. S. Q. B. S. M.

P. EL CONDE DE ROCHE.

Murcia, 13 de Noviembre de 1879.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.

ciados víctimas de la inundación memorable. Habiendo dicho antes el Sr. Gobernador de esta provincia, como presidente de la Junta de Socorros, que para la elección de las personas que habían de ser favorecidas por la caridad del Sr. Muñoz, se había tenido la más escrupulosa delicadeza, habiéndose aconsejado, la Junta de Socorros, de los alcaldes, señores curas párrocos y vecinos honrados de los partidos inundados; y que la relación de los nombres y las circunstancias que se expresarán darían á conocer al público en general, con cuanto acierto se había procedido.

Empezó el Sr. D. Mariano Castillo á llamar por sus nombres á los que había de socorrerse, principiando por los del partido de Aljucer, y fueron llegando éstos, que tristes y llorosos recibían de manos del mismo Sr. D. José María Muñoz la limosna, prorrumpiendo en lágrimas y sollozos los que habiendo perdido todo cuanto tenían, se veían de pronto con las manos llenas de monedas de oro. El Sr. Muñoz estaba sereno, grave, sublime. Ponía el dinero en manos de los infelices con amor, con cariño, con tanta ternura, que una pobre mujer, de edad, deshecha en llanto se abrazó á su cuello y le llenó de besos el rostro. No hubo de entre los presentes un corazón que no se enterneciera; ni ojos que no lloraran, ni labios que á gritos entusiastas no prorrumieran en vivas y bendiciones para D. José María Muñoz. Ciento cincuenta familias vestidas de luto entraron pobres en el salón y salieron de él ricos; confesando que el héroe de la caridad, D. José María Muñoz, era la Providencia y el padre de los pobres.

Terminado tan impartante acto, el Sr. Obispo bendijo al Sr. D. José María Muñoz, y el Sr. Gobernador y el Sr. Alcalde le dieron las gracias en nombre de Murcia. y el joven D. Pedro Diaz Cassou, con frase correcta y con gran corazón dijo:

«Un momento, señores. Este acto no debe terminar sin que se haga oír la voz de la gratitud del pueblo murciano. Yo quiero expresarla, yo me he levantado á decir algo, y ahora no sé qué decir. Es que hombres como el Sr. D. José María Muñoz se admiran, pero no se elogian; acciones como la suya se sienten, no se alaban: es que la gratitud no tiene mejor lenguaje que el conmovedor lenguaje de las lágrimas. (Grandes aplausos).»

No sé qué decir, señores; no encuentro frases dignas de la grandeza de la obra, de la solemnidad de este acto. Se me ocurre suplicar á las autoridades que, al terminar este acto, pidan para el Sr. Muñoz, en nombre de Murcia reconocida, la distinción más alta que, por servicios á la humanidad, pueda conceder el Soberano. (Grandes aplausos) ¡Ah! me parece poco, señores, ¿qué es un título y una cruz cuando tanto se prodigan los títulos y las cruces? Vale más, mucho más, la gratitud de los favorecidos; el reconocimiento de cien mil murcianos; el aprecio de los hombres de bien de España; el aprecio y la admiración de los hombres de bien de Europa entera, y el ver su nombre inscrito en una de estas lápidas de la sala capitular en que la generación presente legue su agradecimiento á las generaciones venideras. Todo esto vale más que un título ó una cruz y es todavía poco. El acto del Sr. Muñoz es tan raro, que no se tiene para él una recompensa, que no se sabe pagarlo. Pague Dios, lo que no pueden pagar los hombres; páguele Aquel que dijo: «si quieres ser perfecto, vende lo que tienes y dalo á los pobres»; y que dijo también: «el que dá en la tierra ateha en el cielo». ¡Páguele Dios, señores!—

(Grandes y atronadores aplausos.—Vivas á D. José María Muñoz á quien el pueblo saluda.—Vivas al Marqués de la Caridad y Administrador del Evangelio.)»

El pueblo que llenaba toda la casa Ayuntamiento impedía el paso del señor Muñoz, y unos besándole la mano, otros victoreándole y todos aclamándole con júbilo, fué conducido á su casa morada.

El Sr. Muñoz volvió á Murcia y asistió á otra sesión del Ayuntamiento, donde en el mismo sitio en que él, con pródiga mano, repartió su fortuna, oyó que Murcia le declaraba su hijo adoptivo, el testimonio de mas señalado afecto que una ciudad puede conceder.

El Sr. Muñoz entregó su retrato, para recuerdo de Murcia, dejando consignado en él esta inscripción:

RECUERDOS.

«La horrible y desastrosa inundación del 14 de Octubre 1879.

Mi donativo de 60.000 duros efectivos repartidos por mano entre las víctimas de Alicante, Murcia y Almería.

Mis tres hijos adoptivos, huérfanos de padre y madre, ahogados por la inundación en la rambla de Cuevas, de 7, 5 y 3 años, que he recogido al verlos en el mayor desamparo, para librarlos de la miseria, de su perdición, llevándome los á mi casa, y dárles, con mi cariño, educación, carrera, y asegurar su porvenir.

Las entusiastas y nunca vistas aclamaciones de que he sido objeto por todas partes, sin merecerlo, porque lo hecho es cumplir con un deber que tiene todo hombre honrado y cristiano, cuando, sin perjuicio de familia ni de nadie, puede hacerlo.

Mis siete coronas que en Lorea y Cuevas colocaron sobre mis sienes las señoritas mas distinguidas, ángeles del cielo que bajaron á la tierra.

La gran cruz de Beneficencia que me ha concedido el Gobierno da S. M. y que Murcia me ha regalado y colocado sobre mi pecho, hoy 13 de Noviembre de 1879.

Todo lo cual significa el triunfo de la Caridad, que es hija entrañable de Dios y del progreso humano. ¡Viva la Caridad!

José MARIA MUÑOZ.



CAPITULO VI.

UN GRAN ACTO.

En la ciudad de Murcia y salon de sesiones del Ayuntamiento, á 28 del mes de Octubre, del año de 1879, bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis Sr. D. Diego Mariano Alguacil, y con asistencia de los señores D. Mariano Castillo Gobernador civil de esta provincia, D. Agustín Escribano Presidente de la Diputación provincial, D. Pascual Abellan Alcalde de esta ciudad, D. Ricardo Puente y Brañas Gobernador de Alicante, D. Antonio Blanquer, Sr. Conde del Valle, Sr. Marqués de Pinares, gran número de diputados provinciales, representantes de la prensa periódica y un numeroso pueblo de todas las clases sociales; hallándose presente el Señor Don José Maria Muñoz, héroe de caridad, que habia llegado á esta ciudad á las ocho de la noche anterior y hospedándose casa del Sr. Marqués de Pinares: puesta sobre la mesa, en monedas en oro, la cantidad de 498.000 rs. dividida en 150 lotes de 3320 reales: ocupando el Sr. D. José Maria Muñoz la izquierda del Ilmo. Sr. Obispo, y precediendo una brevísima plática del prelado, que pronunció con acento conmovido, procediose á la distribución de aquella cuantiosa y rica suma, que cubria brillando toda la mesa, entre los pobres y desgra-